

BINPLUZ S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOXLU S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL).

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h30 horas del día 19 de Marzo del 2020, en la oficina ubicada en Urdesa Norte en la calle Avenida Primera #204 y Calle Segunda, contando con la comparecencia del señor JOSE EDUARDO AGUILAR MORA, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; IVAN MANUEL BENITEZ MARMOL, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; FABIAN ERNESTO DEL HIERRO TALBOT, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; PAUL ESTEBAN RIVERA FLOR, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; RASHID JOSHUA VANONI GRANADOS, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía Sr. RASHID JOSHUA VANONI GRANADOS, actuando de Secretario el Gerente General Sr. PAUL ESTEBAN RIVERA FLOR. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz Página 2 de 2 alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2019.

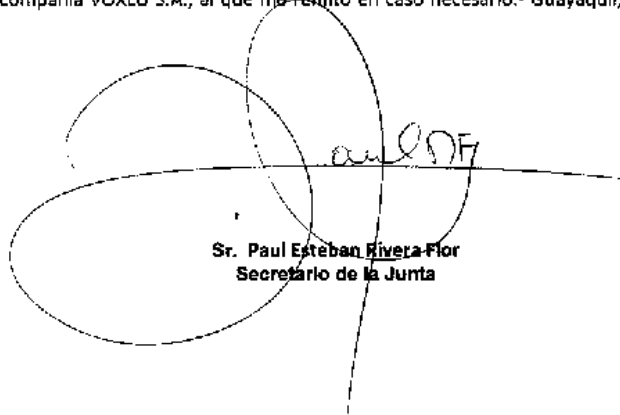
SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja un Patrimonio de \$800.00 dólares americanos.

BINPLUZ S.A.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven reelegir con la totalidad de los votos a la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 12h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f.) Sr. RASHID JOSHUA VANONI GRANADOS, Presidente de la Junta; f.) Sr. PAUL ESTEBAN RIVERA FLOR, Secretario de la Junta; f.) Sr. JOSE EDUARDO AGUILAR MORA , Accionista; f.) Sr. FABIAN ERNESTO DEL HIERRO TALBOT, Accionista; f.) Sr. RASHID JOSHUA VANONI GRANADOS, Accionista; ; f.) Sr. IVAN MANUEL BENITEZ MARMOL, Accionista; f.) Sr. PAUL ESTEBAN RIVERA FLOR, Accionista.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía VOXLU S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 19 de Marzo del 2.020.



Sr. Paul Esteban Rivera Flor
Secretario de la Junta

BINPLUZ S.A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BINPLUZ S.A". CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	Nº. DE VOTOS	VALOR PAGADO
AGUILAR MORA JOSE EDUARDO	160	1,00	160	160
BENTEZ MARMOL VAN MANUEL	160	1,00	160	160
DEL HIERRO TALBOT FABIAN ERNESTO	160	1,00	160	160
VANONI GRANADOS RASHID JOSHUA	160	1,00	160	160
RIVERA FLOR PAUL ESTEBAN	160	1,00	160	160
TOTAL	800		800	800

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2020.

Rashid Vanoni

Sr. Rashid Joshua Vanoni Granados
Presidente

Paul N7

Sr. Paul Esteban Rivera Flor
Secretario de la Junta